

Fecha <b>21.12.2015</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>6</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

**PENDIENTES PARA 2016**

# Transportistas quieren más leyes

La **Canacar** urge a volver ley la modernización del parque vehicular

**POR JOSÉ GUADARRAMA**  
*jose.guadarrama@gimm.com.mx*

En materia de transporte el 2015 cerrará con una abultada agenda pendiente, pero sobre todo con la urgencia de un marco jurídico que lo promueva y genere certeza, seguridad y competitividad, según la Cámara Nacional del Auto-transporte de Carga (**Canacar**).

De esta forma para el 2016 quedan pendientes tres propuestas que, por su importancia y necesidad para el sector, deben adquirir rango de ley: la Ley Federal de Seguridad Vial; una iniciativa a favor de la modernización del parque vehicular y urgencia de acordar una ley que promueva políticas públicas que desarrolle el transporte inter y multimodal en México.

Para la **Canacar** son muchos los temas pendientes, pero hay asuntos relevantes que merecen una resolución inmediata por parte del Legislativo, por lo que es necesario llegar a acuerdos en puntos fundamentales.

José Refugio Muñoz, vicepresidente ejecutivo de la **Canacar** destacó que “si todos estamos de acuerdo en la necesidad de generar y buscar condiciones favorables para modernizar el parque vehicular, entonces acordemos un marco jurídico que lo promueva y genere certeza, seguridad y competitividad”.

En este contexto destacó que es necesario que ya no se pongan parches a la Ley de Caminos, Puentes y Auto-transporte Federal, por lo que ya es el momento de realizar un trabajo conjunto para contar con una Ley de Fomento a la Productividad y Competitividad del Transporte en México.

Otro de los temas que siguen en la agenda pendiente, pese a que a principios de año el gobierno lanzó su programa de renovación vehicular, es el esquema de chatarrización dado que de acuerdo con los autotransportistas no ha dado los resultados que esperaban la autoridad y los propios empresarios, pues el estímulo que ofrece al día de hoy es insuficiente, y sus reglas muy engorrosas.

Pese a que en días pasados México firmó el acuerdo bilateral en materia aérea, los autotransportistas del país mantienen el temor de que pueda ser la **puerta** de entrada de extranjeros al servicio de cabotaje.

## MULTIMODAL

En todo el mundo el término multimodal está legislado excepto en México. Para la **Canacar** todos los medios de transporte deben convivir y complementarse.



Foto: Especial

José Refugio Muñoz, vicepresidente ejecutivo de la Canacar, remarcó que sigue sin legislarse la renovación vehicular.

